Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

Nota U.O.C. N° 183 /2023

San Lorenzo, 25 de julio de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu" del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el fin de dar respuesta a la observación realizada al Contrato N° 16, formalizado en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 "Servicio de Esterilización – Plurianual" ID 425.268.

1- **Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.**

Al respecto, en el siguiente link file:///C:/Users/UOC/Downloads/nota_uoc_n__175_justificar_formalizacion_de_contrato_1689872547800-1.pdf, se constata la nota justificando la formalización del Contrato antes del cumplimiento del plazo de protesta.

No obstante, esta Convocante manifiesta que dicha formalización se realiza bajo su exclusiva responsabilidad teniendo en cuenta que con este acto no se agravia a ningún tercero ya que es la única empresa que presentó oferta.

El art. 81 del Decreto 2992 establece ***"...Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad las Convocantes requieran hacerlo en un plazo menor"***

La Convocante ha dado cumplimiento a lo que establece la mencionada normativa remitiendo con el Contrato la nota por medio la cual se justifica la formalización antes de finalizar el plazo de protesta.

A la espera de que con esta aclaración el contrato pueda ser publicado a la brevedad, me despido muy atentamente.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. N° 6

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO * U.O.C. *